

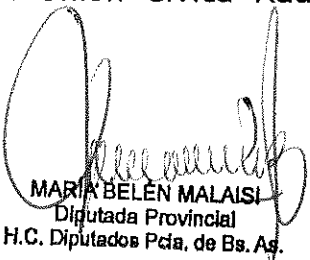
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Adherir al 131° aniversario del fallecimiento de Leandro N. Alem, demócrata argentino y fundador de la Unión Cívica Radical (UCR), a conmemorarse el 1 de julio.


MARÍA BELEN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

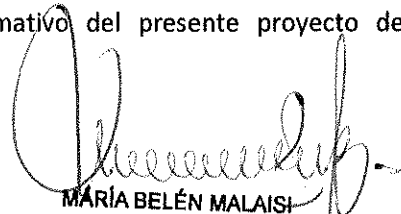
Leandro N. Alem fue un abogado, político, revolucionario y estadista destacado por haber fundado la Unión Cívica Radical y liderado dos insurrecciones armadas.

Comenzó en la política desde el Partido Autonomista de Adolfo Alsina, por el cual sería diputado provincial en dos oportunidades. También fue diputado nacional por el Partido Republicano.

En 1890 fue uno de los fundadores de la Unión Cívica y jefe político de la fallida Revolución del Parque, contra el régimen fraudulento del PAN. En 1891 lideró el sector de la Unión Cívica que fundó la Unión Cívica Radical. En 1893 lideró una segunda insurrección armada, que volvió a ser derrotada.

En las elecciones legislativas de 1895 fue elegido diputado nacional. El 1 de julio de 1896 se suicidó, luego de escribir un célebre testamento político. Alem es sin duda uno de los principales gestores de nuestro sistema democrático, fue el artífice de la lucha por los derechos civiles y políticos que se conquistarían en la elección de 1816.

Por todo lo expuesto solicitamos el voto afirmativo del presente proyecto de declaración.



MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.